

No. de Oficio: 1072/2020

A s u n t o: Oficio de Comisión.

AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito comisionar a los CC. **ANGEL SAMUEL SAHAGÚN PONCE** y **RICARDO GUADALUPE JACOVO**, con nombramiento de Policías de línea, para trasladarse a Colima, Col., el día 16 de diciembre del presente año, a trasladar al C. **JOSÉ LUIS GUERRERO BENAVIDEZ**, quien labora en la Oficina Municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de entregar y recoger pasaportes.

Portando arma corta y larga el **Policia de línea RICARDO GUADALUPE JACOVO**, siendo marca: SMITH & WESSON calibre 38 especial, Matrícula: CBW3245, y arma larga, calibre 12. Winchester, Matrícula: L3163215, armas que se encuentran comprendidas dentro de la licencia colectiva No. 44 para el Estado de Jalisco.

Realizando el traslado a bordo de la patrulla No. 01, marca: NISSAN FRONTIER, color blanco con azul y logos de la Comisaria y Municipio de El Grullo, Jal., con placas de circulación JW80130 del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano el apoyo brindado al presente, para dar cabal cumplimiento a lo descrito.

Atentamente:
"2020, Año de la acción por el clima de la eliminación
de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial"
El Grullo, Jalisco., a 15 de diciembre de 2020.



Lic. Juan José Celis Torreros
Director General de Seguridad Pública Municipal

c.c.p. Archivo

321 387 4

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco